

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OATOCHE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Inscripciones ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
No se publica los días siguientes a festivos.

**PEREDA** Oculista  
Muro de la Penitencia, 8, entr.º.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis para los pobres.

**Ajustadores y ferreteros**  
En los talleres de Juan Marrodán, cerca de la Plaza de toros, se necesitan ajustadores y ferreteros que estén prácticos en armar balcones.

**La Parisienne**  
ANITA DE PABLO  
Gran exposición de sombreros modelos para la próxima temporada.—Portales, 50, entresuelo.

**Salón de la Moda**  
Nada más elegante ni más nuevo, que los últimos sombreros modelos que acaban de llegar á dicho Salón.  
Leonor Bernedo. Portales, 34.

COLABORACIÓN DE LA ROJIA  
**Economías en Gracia y Justicia**  
Supresión del Jurado.—Rebaja de sueldo al personal.—El presupuesto del Clero.

Puesto que se imponen las economías en todos los ministerios para que este desgraciado país pueda soportar un presupuesto compatible con el esquilmado bolsillo del contribuyente, forzoso es que cada cual aguarde el chaparrón que se viene encima. Pero enténdase bien que el agua que se acerca debe caer por igual entre todas las cabezas de la familia *chupipitera* que es la más numerosa por no decir la única que constituye la Nación; así pues si el señor Durán asiente á que la tormenta desargue en, con, por, sin, sobre sus subordinados, de igual modo deben los señores Azoárraga, Gómez Imáz y demás directores de los departamentos ministeriales, recabar para sus gobernados la parte proporcional al aguacero, pues además de ser justo y legal que los tributos é impuestos se repartan de modo equitativo y proporcionado, la opinión reclama, á mi juicio con mucha razón, la amortización de muchas plazas que hoy más que nunca están de más, reducida la pobre España á la Península é Islas Baleares y Canarias. Pero me comprimo y hago punto en esta materia porque el terreno es resbaladizo y puedo encontrarme con algún lance para el que no soy lo más apropiado por el mucho amor que tengo á la vida, aunque ésta se va haciendo difícil.

Y vamos al punto principal buscando ó pueden y deben hacerse algunos millojeos de economías en Gracia y Justicia. Como el ministro trata de suprimir muchas Audiencias y numerosos Juzgados, aunque ignora el milagro de decapitar muchas de aquellas siendo pocas y numerosos de éstos cuando son escasos, cuyas suprasiones dicesse llevarán aparejada la excoedencia *sin sueldo alguno* de infinidad de Magistrados y Jueces: me parece oportuno, yo, el más humilde de los futuros decapitados, echar,—ya que otra cosa no pueda—un cuarto á espaldas en tan importante asunto. Si efectivamente se confirma, que existe el pensamiento de suprimir organismos pasando la mitad de la Magistratura á retiro provisional ó cuasi definitivo sin sueldo ni remuneración alguna, como el hombre sea de la clase vuellillo ó sin ellos no puede vivir—al menos ningún invento hay hasta ahora—gozando de completa abstinenia ó reparta entre todos para que resulte á medias, es decir, como en tiempo de curaciones que se puede soportar el ayuno, de la noche, porque al mediodía, se ha comido por entero, siquiera sean espinacos y bacalao de *masofoia* como decía cierta patona que tuve.  
Manos á la obra: en primer lugar, puede economizarse un millón de pesetas suprimiendo el Jurado. Parecerá atrevida esta idea á los que *comulgan* en la iglesia liberal porque forma parte de su *Credo* pero es indudable que la institución del Jurado, ya sea por defectos de organización, por la poca ilustración que hay en la clase del pueblo—que es la que constituye dicho tribunal casi siempre—que el país no está preparado para esa *conquista* ó *que escasea la conciencia*, es un necho creditado desde su implantación que todo el mundo clama por el excesivo número de absoluciones que se dictan, que se paman muchos ciudadanos que debieran arrastrar el grillete en Ceuta y después de total cúmulo de razonamientos, que el aunque esta circunstancia no debiera ser resuelto si la institución diera buenos resultados y fuera garantía para el honrado y amante de la Justicia, lo es, vir, sirve y probablemente servirá para que queden en la impunidad la mayoría de los delitos graves de que entiende

y que tanta alarma ó intranquilidad causan en el país.

Y vamos al personal: En la Secretaría del ministerio sobran muchas nóminas, porque en dicho centro hay muchos asientos vacíos que aun cuando tienen asignados los empleados que han de ocuparlos, estos para hacer más fácilmente la digestión del almuerzo, permanecen de pie ó bien pasan las cuatro horas de oficina murmurando del personal que presta servicio en Audiencias y Juzgados. Escusado me parece advertir que no todos los *asimilados* de la Secretaría *cumplen* como he dicho; hay algunos que llevan el peso de todo el negociado, son competentes, ilustrados y laboriosos. A cada cual lo suyo. En dicho centro puede hacerse una economía de una tercera parte de la que está consignada: así pues de 283.500 pesetas que cuenta, pueden rebajarse muy bien las 83.500 del pico.

La dirección de los Registros y del Notariado, importa 85.250, pudiendo rebajarse. . . . . 25.250  
La de Establecimientos penales que cuesta 144.400, puede quedar en 100.000 y rebajarse. . . . . 44.400  
En el Tribunal Supremo, pueden hacerse las siguientes deducciones: Rebajar 6.000 pesetas de las 30.000 que tiene el Presidente y 2.000 al Fiscal, Presidentes de Sala y Magistrados; 1.500 al Teniente fiscal; 1.000 á cada uno de los seis Abogados fiscales, al secretario de Gobierno y Secretarios de Sala, cuya economía importa. . . . . 61.500

Rebajar 1.500 pesetas del sueldo del Presidente, Fiscal y tres Presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid ó sean. . . . . 7.500  
Hay 74 funcionarios de la categoría de Presidentes de Audiencia Territorial y asimilados con 10.000 pesetas, rebajando 1.000 á cada uno, resultan. . . . . 74.000  
Existen 202 con sueldo de 8.500 pesetas que, rebajadas en 1.000 de cada uno, resultan de economía. . . . . 202.000

Hay 145 funcionarios con sueldo de 7.000 pesetas que rebajadas 1.000 á cada uno, importan. . . . . 145.000  
Hay 132 Jueces de término y asimilados con sueldo de 5.500 pesetas á los que puede rebajarse 500, é importan. . . . . 66.000

Total económico en el personal. . . . . 709.150  
Más la supresión del Jurado. 1.000.000  
Total general, 1.709.150

No rebajo nada de los sueldos de Jueces de ascenso y de entrada, porque no son rebajables por ningún concepto. Baste *rebajados* están los que los disfrutan gozando de 12, 14 ó más años en la categoría en el Inferno ó sease un lugar como dice el R. P. Astete.

Tampoco quiero inmiscuirme en el presupuesto del Clero, pues así como digo al principio de este artículo que no se puede hablar de ciertos elementos por aquello de los *lances*, del mismo modo huyo de las *excomuniones* porque deseo vivir tranquilo material y *espiritualmente* hablando.

ARTURO DE VENQUIZ.

## Sección de Haro

### Sesión del Ayuntamiento

Preside el señor Gato, y asisten los concejales señores Santiago, Gil, García, Lejardi y Robres.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor Arquitecto oficia que, sin perjuicio de dictaminar acerca del ensanche del cementerio, cuya obra sería costosa, se vé en la necesidad de aconsejar por hoy la inmediata construcción del osario, cuyo gasto ascendería, según ya tiene manifestado, á 965 pesetas.

El señor Lejardi pregunta si se creen suficientes cinco años para que los cadáveres se trasladen, y se espera á que asese la junta de Sanidad, que debe reunirse al terminar esta sesión.  
Se da lectura á una relación de obras que el señor Cabrera formula para el arreglo de las escuelas y que comprende el portal, escalera, techos, muros, pasillos y otras dependencias. El presupuesto es como sigue: 828'45 pesetas que habian de invertirse en el interior; 96 en el exterior, 466'80 en la escuela de párvulos, 169'77 en la de don Cecilio Ayuela; 90 en la de la señora Garayoa, é igual cantidad en la de la señora López del Cerro. Arroja un total de 1741'02 pesetas. Pasa á la comisión de Obras para su informe.

El señor Arquitecto da cuenta de haberse avistado con el contratista de la alcantarilla del Cerrado, á fin de llegar á un acuerdo sobre la reclamación, sin que consiguiera concesión alguna á pesar de las consideraciones que le expuso. Se acuerda que la comisión de Obras vuelva á pedir arreglo al señor Hernando.  
La comisión de Obras dice que el Ayuntamiento está obligado á hacer las reparaciones de retejo y todas las exteriores del teatro, en tanto que los arrendatarios sólo vienen obligados á realizar las interiores, para dejar el local en condiciones apropiadas para el uso á que se le destina. Se apoyan, á falta de cláusulas en el contrato, en los artículos 1554 y 1561 del

código civil. El señor Arquitecto formulará el presupuesto.

El señor López, Alcalde accidental que fué, encargó al señor Secretario expusiera á la Corporación que se había avistado con el jefe de Telégrafos para rogarle diese habitación en la misma casa al Administrador de Correos, sin que pudiera conseguirlo, en atención á que en el piso de las oficinas no puede habitar persona extraña.

El señor Lejardi aboga porque se establezcan las dos oficinas juntas en otro local, apoyándose en todo cuanto decíamos nosotros ayer.

Se acuerda preguntar al señor jefe de Telégrafos si ha solicitado de la Dirección permiso para trasladarse.

La comisión de Policía urbana informa sobre la instancia presentada por don Rafael Almarza, diciendo que no puede obligarse á los vecinos á construir la alcantarilla en la traseira de la calle del Marqués de Francos, y sí á tener la calleja limpia. Se acuerda de conformidad con el informe, en tanto el Ayuntamiento no disponga de fondos para construir una alcantarilla en la calle.

Terminada la orden del día, el señor Lejardi dice que los músicos no están dispuestos á satisfacer el alumbrado para ensayos porque no tienen ahora bailes, y entiende debe abonar el Municipio las cuatro pesetas mensuales que pide «La Electra».

Se verá de facilitarles el local de la escuela de Artes y Oficios ú otro para que ensayen.

Seguidamente se reunió la junta de Sanidad, que no tomó otro acuerdo que el de vacunar de ternera á la mayor brevedad.

Preguntada acerca de si son suficientes cinco años para poder trasladar en buen estado los cadáveres al osario, dice la junta que no lo estima suficiente, á pesar de que algunos restos se encontrarían limpios de partes blandas.

Como la ley parece designar los cinco años, se sacará á subasta la construcción del osario.

### Noticias

Mañana saldrá para Cuba nuestro querido amigo don Félix Juarrero y Juarrero.

Feliz viaje y que muy pronto le volvamos á abrazar.

Hemos de consignar, para evitar errores, que el cargo de Alcalde no es obligatorio, sino que puede sencillamente aceptarse ó rechazarse; en tanto que el de concejal es obligatorio, y sólo renunciabile por causa justa.

De modo que es Alcalde el que quiere serlo.

Los cosecheros se hallan satisfechos del resultado de la vendimia, porque ha obtenido buenos vinos y en regular cantidad.

En Zarratón se han vendido las tres cosechas más importantes de vino nuevo á 10 reales cántara, y al señor Barrio le han comprado unas 11.000 cántaras, la mitad de la cosecha pasada y la otra de la nueva, á igual precio que el anterior.

La excelentísima señora Duquesa de Motezuma dió á luz con toda felicidad el martes último una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena á tan distinguida familia.

E. Sáenz López.

### El correo en automóviles

Una persona conocida, que representa á una Compañía extranjera, ha presentado en el ministerio de la Gobernación una instancia, solicitando que se le conceda el servicio de correos entre las poblaciones que no tienen línea férrea y están unidas por las carreteras, para llevarlo á cabo en coches automóviles.

En la referida instancia se dice que el contratista cobraría la misma cantidad que se paga actualmente por caballerías y peatones, y que el servicio de automóviles quedaría establecido muy pronto.

Los coches marcharían con una velocidad de 15 á 30 kilómetros por hora y serían movidos por fuerza eléctrica, benzina ó vapor.

Para que el servicio fuera completo en toda España, la empresa compraría 500 ó 600 automóviles, lo que representa un gasto de ocho ó diez millones de pesetas. El contratista consignaría en la Caja de Depósitos una fianza de 250.000 pesetas, y se obligaría á tener en los respectivos pueblos los coches automóviles antes de un año.

### Los prisioneros españoles.

El Cónsul de España en Manila ha remitido el texto del decreto dictado con fecha 5 de Junio último por el Gobierno revolucionario filipino, poniendo en vigor el 23 de enero, por el cual se concedía la libertad á todos los prisioneros españoles del orden civil y militares enfermos.

He aquí el preámbulo y parte dispositiva:  
«Dado mi anterior decreto del 2 de junio pasado, por el cual se declara disuelta la Comisión mixta creada por el del 23 de enero del presente año refundiendo las facultades de sus miembros en las de los Secretarios de Guerra y Hacienda, anejo de dar rápida ejecución á aquellos decretos, aliviando así la situación de los prisioneros, deseando complacer á la Comisión española en sus gestiones acerca

de este particular, dándole prueba del aprecio y consideración personal que le ha guardado el pueblo filipino, de acuerdo con el Consejo de gobierno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los prisioneros civiles y militares enfermos á quienes alcanza la gracia de mi decreto del 23 de enero último se reconcentrarán el día 31 del presente mes en los puertos que á continuación se expresan: los de las provincias de Isabela, Cagayan, Ilocos Norte, Abra, Nanto, Lepanto y Tiagan, en San Fernando de la Unión; y los de Ilocos Sur, Benguet, Unión, Nueva Ecija y Bulacán, en Dagupan.

Art. 2.º Los barcos que se presenten en los referidos puertos á recoger á dichos prisioneros ostentarán, á más de bandera española, la blanca con cruz roja, y por la autoridad de los puntos indicados serán, los prisioneros á quienes comprende este decreto, entregados inmediatamente á la persona ó personas que vayan comisionadas en debida forma por la autoridad española con este objeto, debiendo extenderse relaciones de recibo y entrega por ambas partes.

Art. 3.º Por la secretaria de Guerra é Interior se darán las órdenes oportunas para el exacto é inmediato cumplimiento de este decreto».

### Cuzcurrita

Con un tiempo, puede decirse, inmejorable, pues sólo un día ha interrumpido la lluvia las faenas, se está llevando á efecto la vendimia.

Infinidad de peones, encuentran por esta época ocupación, con la que se proporcionan el sustento diario, y les permite hacer algunos ahorritos, que intactos, la mayoría, entregan á sus familias.

Casi todos los vendimiadores son forasteros; los vecinos de ésta, como inteligentes en la elaboración de vinos, están empleados en los *sitios*, vulgarmente bodegas, y son los encargados de hacer todas las operaciones necesarias con la uva, mostos, etc., hasta que el caldo llega á su perfección.

No hay que decir, porque lo prueba la aceptación que tienen estos vinos, que las diversas operaciones se efectúan con suma limpieza; días antes de comenzar la recolección, ya se encuentran las tinajas, cubas, comportas y prensas, convenientemente preparadas para recibir la uva en sus diferentes estados, y es tal la cantidad de agua que se emplea en lavar todos los artefactos necesarios á esta industria, que según frase de un ocurrente vecino, se resiente el río Tirón.

El fruto es abundante y de superior calidad, se recolecta sazonado, esperando los cosecheros, mayor cantidad de vino que el año pasado y con más graduación alcohólica, sólo falta que haya buena salida, y ésta es casi segura y.... que lleven penas.

Se elaboran también vinos finos, por lo que, algunos cosecheros comenzaron la vendimia antes del día señalado por la Alcaldía. Por lo general son todos finos, pero los hay también especiales y éstos tienen un bouquet muy agradable y son vinos de los llamados de marca.

La venta de vinos está muy animada, siendo los precios corrientes de nueve á quince menos cuartillo reales, habiendo vendido cubas de excelentes claretes, entre otros, los señores Mateo Jorge, Domingo Otáñez, Filomeno Gallo, Antonino Zárate y Manuel Angulo Junquera.—E.

### VIANA

En la mañana de ayer puso fin á su vida, el honrado vecino de esta, Idefonso Enrique, tirándose por un balcón de un segundo piso: el cual venía padeciendo hacia algún tiempo, una enfermedad crónica, y se cree que haya sido este el móvil que haya motivado su triste determinación, pues era soltero y tenía 60 años de edad.

Nuestro estimado amigo don Juan Cadarsó, hallase restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba.  
Reciba nuestra enhorabuena.

Con suntuosidad extraordinaria y numeroso público, se han celebrado las honras fúnebres, por el eterno descanso de la distinguida y virtuosa señora doña Leocadia Hernández de Ganza, esposa que fué de nuestro distinguido amigo don Vicente Ganza.

Hemos visto con gusto el diploma de Miembro del Jurado de la Exposición del Trabajo de París, á favor de los señores Velasco y Luco, que con tanto afán trabajan por elevar la industria alcohólica á la altura de otras naciones.  
Reciban nuestra cordial enhorabuena.

La recolección de uva, toca á su término, vendiéndose ésta á 8 pesetas los 108 kilogramos.

La cosecha regular, y los mostos de 14 grados, de modo que los caldos prometen ser excelentes.—Bertolini.

### CÁMARAS DE COMERCIO

#### La Asamblea de Granada

Todavía no se ha fijado definitivamente la fecha en que se ha de reunir en Granada, la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que con tanto acierto como entusiasmo prosigue sus tareas.  
El retraso del importante acto público

—que tal vez será el último de esa clase que se verifique,—es debido, en parte, á que sus iniciadores desean que la Asamblea coincida precisamente con el acto de la apertura de las Cortes españolas.

Quiéren los representantes de las Cámaras de Comercio hacer en Granada, una nueva y más detallada manifestación de las economías que pueden realizarse, puntualizando estas en sus diferentes capítulos respectivos. De ésta manera contestarán, una vez más, á los hombres públicos que siguen sosteniendo, porque así les conviene, que las Cámaras de Comercio no señalen concretamente las reducciones lógicas y posibles.

Las resoluciones que allí se adopten pueden llevar consigo muy grande importancia, puesto que, de no accederse, como se espera, á las economías que son indispensables, es de creer que se haga una notificación á las clases productoras, dando por terminados los trabajos de petición y encareciendo la necesidad de que se coloquen en actitud de resistencia pasiva para el pago de los impuestos, toda vez que se han agotado los recursos de súplica.

Tales son, por lo menos, los vientos que por ahora reinan entre los individuos que forman parte de la comisión.

### Instrucción pública

#### La enseñanza en Cuba

Acaba de publicarse un decreto en Cuba reglamentando la primera enseñanza: Por dicho decreto se autoriza á los ayuntamientos, para crear escuelas de párvulos donde las condiciones de la localidad lo permitan y á las cuales podrán asistir los niños de 3 á 7 años.

La enseñanza elemental queda dividida en cuatro grados.

Las asignaturas para el primero son las siguientes:

Lengua Patria, Geometría, Dibujo, Nociones científicas, Aritmética, Moral general, Juegos y ejercicios físicos, Costura y Labores (para niñas) é Inglés.

En el segundo grado: las mismas asignaturas del grado anterior más ampliadas.

En el tercer grado: las mismas de los grados anteriores con la adición de Moral general, Urbanidad y Geografía.

En el cuarto grado se incluyen las de los grados anteriores más la Moral general y Cívica, Urbanidad, Historia del descubrimiento de América hasta la emancipación de Cuba, y Caligrafía.

La enseñanza será puramente laica.

Para poder ingresar los alumnos en la Escuela Primaria Elemental tendrán que haber cumplido 7 años de edad.

En las localidades en que los Ayuntamientos no puedan establecer escuelas en las que se estudien todas las asignaturas, se les permitirá la creación de otras en las que se dé la enseñanza en su grado mínimo, esto es: Lengua Patria (lectura, escritura y nociones de Gramática), Moral general y Juegos y ejercicios físicos, Costura y Labores (para niñas), además de lo anterior.

En los distritos rurales podrá agregarse la enseñanza práctica de la agricultura sin que sea obligatorio.

En los centros de población en que existan niños de 7 á 14 años en número menor de 80 cuando la pobreza de la localidad lo justifique, podrán establecerse escuelas ambulantes y se reunirán los niños en el lugar y hora que determine el Ayuntamiento, yendo el maestro de una á otra localidad.

Esta enseñanza podrá reducirse á Lectura, Escritura y Aritmética hasta terminar las cuatro reglas.

Para establecerse las escuelas ambulantes, tendrá que pedirse autorización á la Secretaría de Instrucción pública, enviándose los datos que justifiquen la creación de las mismas.

La enseñanza primaria comprenderá también el 1.º, 2.º y tercer grado.

En el primer grado se estudiará: Lengua Patria, Aritmética, Geografía, Historia, Ciencias Naturales, Geometría, Caligrafía, Música, Gimnasia, Inglés y trabajos manuales.

En el segundo las mismas asignaturas y Algebra.

En el tercero la contabilidad y comercio, (operaciones de aduanas) y Trigonometría.

Para poder ingresar en los estudios superiores elementales, será preciso que los alumnos tengan diez años de edad cumplidos, y presentar un certificado en el que conste haber aprobado con aprovechamiento los estudios anteriores.

La enseñanza elemental es obligatoria para los niños de 7 á 11 años, á no ser que justifiquen sus padres que la reciben en sus casas ó en las escuelas privadas.

Los padres ó tutores que faltaren á este deber serán castigados por la primera vez con multa de 1 á 5 pesos, las faltas posteriores serán penadas con multas de 5 á 25 pesos.

La enseñanza de 1.º y 2.º grado elemental podrá estar á cargo de maestras, aunque las escuelas fueren de varones.

Las escuelas superiores tendrán tres maestros ó maestras de letras y tres de Ciencias. Los profesores de las asignaturas de Dibujo, Música, Gimnasia é inglés, serán especiales.

Los maestros no podrán admitir bajo ningún concepto alumnos pensionistas.

El año escolar comenzará el 1.º de septiembre y terminará el 30 de mayo. Los exámenes se verificarán en el mes de junio.

Teniendo en consideración—dice el decreto—que la experiencia ha demostrado la poca aptitud de muchas maestras con título, y la escasez de personal utilizable que lo posea, se autoriza á los Ayuntamientos para designar á personas de reconocida competencia para el caso, aunque no tengan título, para que formen parte del personal técnico ó facultativo de las escuelas.

Los Ayuntamientos podrán determinar por ahora los libros de texto que han de usarse en las escuelas, sometiéndolos á la aprobación del Gobierno.

Serán de vacaciones los domingos y días que se declaran festivos ó que como tales haya establecido la costumbre en cada localidad, desde el 23 de diciembre al 2 de enero y toda la Semana Santa.

La forma de los exámenes, las calificaciones y premios, serán determinados por los Ayuntamientos.

Los Municipios podrán determinar libremente el número de sus escuelas y su clase, el sueldo de los maestros, auxiliares y demás personal que las escuelas necesiten, la instalación de las mismas y sus gastos de material.

También podrán organizar además la inspección municipal de las escuelas como tengan por conveniente, pudiendo establecer Juntas de Educación ó Inspectores municipales ó ambas cosas, y determinando los gastos á que esa inspección dé lugar.

En el caso de que los Municipios perciban auxilios ó subvenciones del Estado, deberán someter todas las medidas que dicten acerca de estos particulares á la aprobación del Gobierno Militar de esta isla.

El nombramiento del personal facultativo de las escuelas será de la competencia del Ayuntamiento constituido en Cabildo, que podrá exigir las condiciones que tenga por conveniente á los candidatos y las pruebas que juzgue necesarias.

Podrá también suspenderlos del cargo intesando su destitución del Gobierno Militar de la isla, lo cual dirá las razones que el Ayuntamiento exponga y las que alegue el interesado y resolverá con vista de las mismas.

El Gobierno se reserva el derecho de establecer escuelas primarias que dependan del Estado en cualquier grado de esta enseñanza y donde quiera que lo tenga por conveniente.

Estas escuelas, así como las municipales, serán consideradas como públicas.

Las escuelas superiores se dividirán en secciones de cuarenta á cincuenta alumnos pertenecientes al mismo curso ó grado. Si en algunos de estos grados hubiere de constituirse más de una sección, podrá nombrarse un auxiliar por cada una más que se constituya.

Los Municipios de más de 12.000 almas, tendrán obligación de sostener, por lo menos, una escuela primaria elemental.

Todo Municipio de menos de 12.000 habitantes, cualquiera que sea su población, deberá mantener por lo menos una escuela primaria elemental en la que se dé la enseñanza mixta.

El establecimiento de las escuelas de párvulos y de enseñanza primaria superior, es potestativo á los Municipios.

Además de las escuelas que se establecen como obligatorias, los Municipios podrán instalar todas las que juzguen necesarias teniendo en cuenta los datos del censo escolar que forman y los recursos de que dispongan.

La enseñanza primaria superior podrá darse en escuelas especiales ó bien en escuelas al par de dicha enseñanza y de la primaria elemental.

En estas últimas podrán también establecerse secciones para niños menores de 7 años.

Cada escuela elemental tendrá por lo menos un maestro. Las escuelas elementales se dividirán en secciones de 30 ó 40 alumnos.

Cada sección estará á cargo de un auxiliar.

El maestro tendrá á su cargo la dirección de la escuela y dará clases á los alumnos cuando el número de éstos no llegue al marcado para una sección.

**Ladrones descubiertos**

La mujer de uno de los presos en la cárcel de Santo Domingo, acusados de haber robado en la noche del 10 al 11 de septiembre último, en Hervás, al vecino don Manuel Alonso Cereceda, escalando el domicilio de éste, ha declarado también como autores del robo cometido á Lázaro Alonso Ribio, Eustaquio Martínez, Manuel Fernández, vecino de San Torcuato; Alejandro Cortázar y Manuel Calvo, vecinos de Ollauri.

El activo teniente de la benemérita don Segundo Aranzabe, con fuerzas á sus órdenes, ha reducido á prisión á dichos sujetos que quedaron á disposición del Juez instructor de Santo Domingo de la Calzada señor Sánchez del Río.

El robo, según declaraciones de los procesados, se cometió entre cinco sujetos, cuatro de los cuales penetraron en la casa del señor Alonso Cereceda, aprovechando la ausencia de éste á las ocho de la noche, introducidos por su sobrino Lázaro Alonso, que anteriormente lo había tenido ocultos en su propio domicilio.

De la cantidad robada, solamente han podido obtenerse un billete de 25 pesetas que tenía en su poder la esposa de Segundo Fernández.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY 15 DE OCTUBRE.**—Santa Teresa de Jesús, Virgen y fundadora; San Bruno, Obispo y mártir, y San Severo, Obispo.

La misa y oficio divino, son de Santa Teresa, con rito doble de segunda clase y color blanco.

**SANTOS DE MAÑANA 16 DE OCTUBRE.**—San Galo, abad, y Santa Adelaida, virgen.

La misa y oficio divino son de la Pureza de la Santísima Virgen, con rito doble, mayor y blanco.

**CULTOS PARA HOY**

**SAN BARTOLOME.**—Función religiosa mensual que el Apostolado de la Oración de Logroño dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media, se celebrará la misa en la que los agregados harán la Comunión general á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, en Rescripto de 14 de junio de 1877.

Por la tarde, á las cinco y media, se hará la exposición de S. D. M.; á continuación se rezará la estación; luego el Rosario, y después se dará predicación un Padre de la Compañía de Jesús, seguirán los cánticos y se terminará con la reserva.

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas en el día de ayer.  
Nacimientos: Ninguno.  
Defunciones: Mateo García Manso, natural de Villarejo, de 62 años; Leonor Romero Izquierdo, de Torrecilla de Cameros, de 28 años.

**AVISOS Y NOTICIAS**

El asunto que más llamó la atención de los concejales en la sesión de ayer, fué la pretensión de la Junta de Gobierno de la Audiencia provincial para que se arregle el mobiliario existente y se construyan los muebles que hacen falta para las nuevas habitaciones que se han construido en aquel edificio, cuyos muebles costarán próximamente unas 2.250 pesetas.

Algunos señores concejales se oponían á tal concesión por parte del Ayuntamiento, toda vez que la Audiencia tiene la asignación correspondiente para material y en los presupuestos municipales no se ha consignado cantidad alguna con dicho objeto.

Otros, eran partidarios de que se arreglase el asunto del mejor modo posible, de acuerdo con los señores que componen aquella Junta, toda vez que si bien es cierto que la Audiencia tiene asignada cierta cantidad para material, hoy no existen fondos en aquella dependencia.

Al fin se acordó que la comisión de Hacienda vea si es posible acceder á lo que pretende la Junta de Gobierno de la Audiencia, y en caso afirmativo, lo tenga presente el confeccionar los presupuestos del ejercicio próximo.

Inmenso surtido para la presente temporada, se acaba de recibir en corbatería inglesa, chalinan nudos y lazos que seguramente llamarán la atención por sus gustos nuevos, sus coloridos y sus formas; para convenirse visitar los escaparates de la Camisaría Madrileña de Torres y Diaz, sucesores de Pons, 33, Portales, 33.

Víctima de una pulmonía falleció en la tarde de ayer el diligente y joven procurador de los tribunales de esta capital don Esteban Padil y Bressaneta.

Deseamos á su afligida madre la resignación cristiana necesaria para soportar pérdida tan irreparable, y le damos sentido pésame que hacemos extensivo á los tíos y primos del finado.

**Novedades en adornos.**  
José Urresti, Portales, 92.

Para principios de la semana próxima se anuncia el debut en nuestro teatro, de la compañía italiana Meroni-Pinetti-Wigo, que ejecuta sorprendentes números musicales, de equilibrio y de magia, y de la que se ha ocupado con aplauso la prensa de San Sebastián y Vitoria, que son las últimas poblaciones donde ha trabajado.

Dicha compañía sólo podrá dar aquí un corto número de funciones, pues el 26 tiene que debutar la ópera del señor Tolosa, la cual irá de Logroño á Pamplona.

Se ha recibido la más alta novedad en cortes de vestidos y capas para señora en el comercio de Demetrio Diaz, Portales, 46.

Esta noche á las nueve y media tendrá lugar en el floreciente y popular circo «La Fraternidad», una velada baile de invitación.

El ventorrillo denominado de Santiago, sito junto á la Casa Beneficencia de Logroño en la carretera de Navarrete, desde hoy corre á cargo de los señores Gamarra y Aranzabe, los cuales se proponen captarse la confianza del público exponiendo á precios baratísimos, vino, licores y meriendas.

En la casa de vecino de Tudelilla, don León Heroe, se ha cometido un robo, consistente en 55'25 pesetas, en un billete del Banco de 25 y monedas de cinco pesetas en plata.

Como presunta autora del hecho la Guardia civil ha detenido á la criada de la casa, Patricia Martínez, de 32 años de edad y estado viuda.

Como el reputado dentista señor Gurrea no empasta ni orifica sin cauterizar bien el nervio de los dientes ó muelas, pueden las personas que acuden á su gabinete á hacerse una de esas operaciones tener la seguridad de que no les sobrevendrán dolores ni inflamaciones. Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6. Mercado, 37, 2.º (casa de las señoras de Eulate.)

En virtud de las reformas introducidas en el ramo de Telégrafos, desde hoy prestará servicio de ocho de la mañana á nueve de la noche la estación telegráfica de Logroño que era perma-ente.

Pasaje para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, desde Bilbao 190 pesetas, en los vapores correos de la Compañía Hamburguesa Sud Americana.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza:

«A las siete de la noche de anteayer, contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de San Gil, la bellísima y distinguida señorita Pilar Linares Ariño, hija de nuestro querido amigo el reputado médico don José Linares, con don Joaquín Mateo Ocoñ, hijo del rico propietario de Aldeanueva de Ebro, don Manuel. Apadrinaron á los novios don César Lapuente y doña Luisa Altarriba, de Catalán

de Ocoñ, tíos de los contrayentes, y fueron testigos, por parte de la novia, el marqués de Santa Ana y el barón de Sangarrán, y por parte del novio, don Rudesindo Nasarre y el doctor don Pablo Sen.

A la nupcial ceremonia asistieron numerosos invitados que prodigaron felicitaciones y parabienes á la feliz pareja. Los novios han recibido muchos y valiosísimos regalos, que sentimos no poder detallar, por falta de espacio.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los invitados en el hotel de Europa con un espléndido lunch, admirablemente servido por el señor Zopetti.

El nuevo matrimonio marchará acabad las fiestas, á sus posesiones de la Rioja.

Felicitemosles y les deseamos muchas venturas en su nuevo estado, y al mismo tiempo enviamos nuestra enhorabuena á sus padres, queridos amigos nuestros, don José Linares y don Manuel Mateo.»

**AVISO IMPORTANTE**

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de nuestra convenida doña Leonor Romero Izquierdo. A su esposo y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

«El último que habla gana», adagio que explica el descaño de los charlatanes y que ridiculiza al que prometiéndolo mucho no puede cumplir nada. Tal se pone de manifiesto con los mal llamados dentíficos que pretenden competir con el Licor del Polo de Orive, y que no consiguen otra cosa que llamar la atención del público para fijarla en la historia brillantísima de 23 años de éxitos serios del gran dentífico español, en sus virtudes dentíficas inimitables, calmando los dolores de muelas y evitando todas las enfermedades dentarias, y sobre todo en el precio á mitad de coste que el popular dentífico bilbaíno tiene sobre todos sus competidores. El mérito está en ofrecer un dentífico inmejorable como el Licor del Polo de Orive, y á precios muy económicos, que se pongan al alcance de todas las clases sociales en beneficio de la higiene dentaria.

Ayer decíamos que la Diputación de Navarra había acordado cobrar derecho de peaje á los coches automóviles, velocípedos, bicicletas, etc., y hoy vamos á dar cuenta de la tarifa que se ha establecido, la cual empezará á aplicarse desde 1.º de noviembre en todos los portezgos de la inmediata provincia, (cuyas carreteras están en un estado deplorable):

Carruajes ó vehículos movidos por vapor, petróleo, etc., de cabida para 24 asientos, 4 pesetas; de 20 asientos, 3'30; de 16, 2'60; de 12, 2; de 8, 1'30; de 4, 0'70; de 2, 0'40; de 1, 0'30.

Vehículos movidos por las personas que viajan en ellos: Tandems para dos ó más personas, 0'20; triciclos, tricicloetas, bicicleta, etcétera, para una persona, 0'10.

En el comercio de pañería de Luciano Falcoñ, acaban de recibirse para la próxima temporada de invierno, las últimas novedades para trajes de caballero y un bonito surtido en castores y astracanes, piel y rizados para capas de señora.—San Blas, 2 y Mercado, 26.

**GONZALEZ** Sagasta, 14,  
Cirujano-dentista TELÉFONO 93  
Logroño.

La primera corrida de toros de las preparadas para las fiestas de Zaragoza, resultó regular.

El ganado de Carriquiri no fué de lo mejor.

Guerrita estuvo bien en dos toros y mediano en uno. Otro tanto le ocurrió á Villita, el cual brindó la muerte de su segundo al diestro Algabeno, que le regaló una preciosa sortija de brillantes que se calcula que valdrá unas dos mil pesetas.

**LA SANTA TERESA**

Manteconas frescas de Astorga. Se han recibido en el establecimiento de la señora Viuda de H. Arza.

Por fallecimiento del párroco don Domingo Ruiz de la Cámara, ha sido nombrado cura económico de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, el virtuoso sacerdote don Juan de Dios Mas de Fiol, ilustrado profesor de Filosofía del Seminario Conciliar.

El acreditado Centro de Especialidades de Barcelona, tiene el encargo de remitir completamente gratis á todo el que lo pida por carta, un folleto que trata de las virtudes del tan acreditado medicamento «Estómago Artificial», por lo que avisamos á nuestros lectores pidan el mencionado folleto.

Buen número de aragoneses que no pudieron ir á Zaragoza el día 12 para rendir homenaje á la Virgen del Pilar, se reunieron á cenar en el establecimiento «La Francesa», de Cirilo Aragón, reinando entre ellos la fraternidad y buen humor que caracterizan á los hijos de Aragón y saliendo muy complacidos del trato que recibieron.

**CORBATERÍA.** Se han recibido 200 docenas de corbatas desde 25 céntimos en adelante. Antes de comprar dicho artículo visiten los escaparates de La 25.000 y se convencerán de que no hay otra casa que tenga tanto surtido, tan elegante gusto y precios como nadie.—Precio fijo.

**Fijarse bien: Portales, 23.**

**REUMA.** No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Logroño, Piquer. 45

«Quién más mira menos vé». Con cuanto razón se puede aplicar este refrán á todos aquellos que quieren encontrar en las aguas de colonia la baratura y superioridad que solo tiene el agua de colonia de Orive. En las principales farmacias y droguerías. En Logroño, señor Piquer. 38

Durante la mañana de ayer llovió algo, por cuya causa refrescó la temperatura. Aun hace falta que caiga más agua para hacer la siembra de cereales en buenas condiciones.

**Ornamentación de iglesia.**  
José Urresti, Portales, 92.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se acordó conceder socorro de lactancia por seis meses á Julián Ruiz Ocoñ, y á Raimundo Vega Velilla, por diez meses.

Fueron también admitidos como vecinos Mauricio Clavijo y Julián Jiménez, de Lardero; Justa Caro, de Entrena, y José del Río, de Trevijano.

Después de comer, una copita de **LICORORO**  
Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

La otra noche se anunciaba para última hora en un teatro de Zaragoza la representación de Gigantes y Cabezudos, pero hubo que suspenderla por saberse que varios jóvenes de Calatorao, proyectaban armar una bronca cuando sus paisanos los del coro saliesen á cantar aquello de «Por ver á la Pilarica», etc.

Se conoce que les turra lo de «Vinimos en la perrera...»

En la sastrería de Ramón Pons se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación; se les dará trabajo todo el año, bien sea por prendas ó á jornal.

Se va á publicar un bando por la Alcaldía disponiendo que los vecinos que deseen dedicarse á la cría de cerdos, pasen una nota al Ayuntamiento, dando cuenta del local en que quieren tener dichos animales y número de estos, con objeto de que los facultativos vean si es procedente conceder la autorización necesaria.

Este acuerdo se ha tomado en vista de la instancia que han presentado algunos vecinos que dicen tener en buenas condiciones para la cría de cerdos, cuerdas donde podían albergarlos sin temor de que se resintiera la salud pública.

**Galletas y bizcochos**  
**VIÑAS, OLIBET Y MARTINEO**

se han recibido en el comercio de ultramarinos finos de «BLANCO Y NEGRO» Mereado, 24.

Las operaciones hechas la pasada semana en el Monte de Piedad consistieron en 126 empeños por 9.255 pesetas, 8 renovaciones por 315 y 79 desempeños por 9.034 pesetas.

**CAFE DEL SIGLO**  
Grandes funciones todas las noches.

La fanega de trigo se pagó en el mercado de anteayer de 45 á 48 reales; la de cebada, de 27 á 29; la de avena, á 20; la de habas, á 35 y 36; la de maíz, á 32, y la de alubias, á 64 reales.

**Queso de Roquefort, fresco**  
**Y MANTECADAS DE ASTORGA**

acaban de recibirse en el establecimiento de Blasco é hijo.—Depósito exclusivo de los vinos finos de don Luis García del Moral, á precios de bodega.

Dicen de Gijón: «El vapor «Leonardo» concluye hoy el primer cargamento de manzana que este año sale de nuestro puerto para una de las principales del NO. de Francia.»

Seguramente no será éste el único embarque, pues según los cálculos, la actual cosecha de tan sabroso fruto es muy abundante.

Para dar una idea de ella, basta decir que la botella de sidra nueva se vende ya á diez céntimos, casi tan barata como la docena de sardinas.»

**Restaurant «Las Améscoas»**

Hoy domingo, se servirán al público en este acreditado establecimiento, los renombrados SANDWICHES de pate-foiegras y los sabrosos EMPAREDADOS.

Como día festivo, variación de pasteles, entre ellos las excelentes AGUJAS DE CARNE y crema y los renombrados pasteles LENGUAS DE OBISPO.  
Helado: MANTECADO.  
OSTRAS FRESCAS.

El programa de las piezas que ejecutará la banda de Bailén hoy de 12 á 1 y media de la tarde en el paseo del Espolón, es el siguiente:

- 1.º «El Banderín rojo», pasodoble.—Escalera.
- 2.º «Felicidad», mazurka.—M.º Sáenz.
- 3.º «La medalla de oro», sinfonía.—Gürtner.
- 4.º «Anki Panjki», polka.—N.
- 5.º «Brünetten», vales.—Louis Ganne.

**COGNAC MARTELL**  
Domecq, Garnier, Lamothe y otros.

Comestibles finos de Leita, Portales, 32

Nos dicen de Nágera, que la cosecha de uva ha dejado por su cantidad y calidad muy satisfechos á los viticultores; los vinos que se elaboran, resultan de graduación alcohólica y muy superiores en color y demás.

Por recollectarse más de lo que se esperaba y haber existencias de vino viejo, se encuentra dificultad de enubar los mostos que la mayor parte sufren en la actualidad la fermentación tumultuosa en los tinós.

Se nota que algunos cosecheros que sulfataron en agosto, han obtenido mejores rendimientos.  
Lo que en Nágera, sucede en casi todos los pueblos comarcanos,

En Huérocans recogieron unas 100.000 cántaras y no quieren ceder las orujas á menos de 2 reales carga.

En Hormilla, pagan el mosto á 9 reales á tapón de tino.

En Tricio, hacen más cosecha que el año anterior, pero sólo de clases regulares.

En el mercado del jueves se cotizó el trigo de 41 á 45 reales fanega y de 25 á 26 la cebada, algunas clases, destinadas á la siembra.

**Después de la cura el pago**  
Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º página Milagrosa Inyección 6 Complotes antiveneréos y Roob anti-sifilítico COSTANCI

Como ya hemos anunciado, hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta para el suministro de cebada á las caballerías destinadas á servicios municipales durante el año económico de 1899-900 bajo el tipo de 6'50 pesetas los 32 kilogramos.

**Carbón de piedra para fraguas**  
Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Ha aparecido fijado en las puertas de algunas iglesias siguiente anuncio:

«Los Cabildos parroquiales de Santiago y de Palacio, de esta ciudad, en cumplimiento del convenio que hay entre ellos, han dispuesto celebrar horas fúnebres en la segunda de dichas parroquias, por el alma del que fué su digno párroco don Domingo Ruiz de la Cámara, en los días 16, 17, 19, 20 y 23 del corriente, á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento y gobierno de todos, y en particular de los feligreses y amigos que fueron del difunto.»

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Se encuentra entre nosotros, aunque por poco tiempo, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el nuevo Delegado de Hacienda de Pontevedra, nuestro respetable amigo don Carlos de la Revilla, á quien damos la bienvenida.

**Institución Logroñesa**  
Director propietario D. Joaquín Mayoral  
Véase anuncio en 4.ª plana.

**A las señoras**

Tenemos el gusto de anunciarles que acabamos de recibir los surtidos más completos en novedades de alta fantasía fabricados para esta sola casa, en paños amazona y de abrigo, negros, astracanes mongolia, franelas de lana y algodón y cuanto pueda desearse dentro de la moda se encuentran en esta casa grandiosos surtidos. Porta es, 78 y 80, comercio y sastrería de Pedro Labad y hermano,

**NOTA CÓMICA**



Joven, si necesitas pedir prestado, ponte la mejor ropa que halles á mano; porque en el mundo se socorre al vestido y no al desnudo.  
M. Matoses.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 14 de octubre de 1899.

| PAISANOS                     | Asistencia anterior | Re-ducidos | Salidos | Fu-erzas | Qu-eda |
|------------------------------|---------------------|------------|---------|----------|--------|
| Varones . . . . .            | 47                  | 2          | 6       |          | 43     |
| Hembras . . . . .            | 44                  | 2          |         |          | 46     |
| MILTARES                     |                     |            |         |          |        |
| De esta guarnición . . . . . | 31                  | 2          | 2       |          | 31     |
| De Ultramar . . . . .        | 1                   |            |         |          | 1      |
| Total . . . . .              | 123                 | 6          | 8       |          | 121    |

**Compra de uva**

Se comprará uva que se halle en buenas condiciones en el almacén de la señora viuda de D. Domingo Alvarez (calle de las Delicias), al precio de tres reales y medio arroba. So lamente se admitirá un dos por ciento de uva blanca.

**Receta culinaria**

**Bizcochos de ángel.**—Se clarifica una libra de azúcar (no importa que no sea blanca) en un cuartillo de agua, poniéndola á hervir y agregándole una clara de huevo. Cuando rompa el hervor, se quitará la espuma y se colará el líquido por un paño tupido; se tendrá preparada una libra de bizcochos ordinarios unidos de dos en dos por la parte inferior, y una docena de nuevos bien batidos. Hecho esto, las perlas de bizcochos se rebozaron en el almibar cotto, y se echan después en la rapidísima liente, pero no hirviendo, con la necesaria para que los bizcochos no se hagan. Colocados simétricamente en el fuente, se les echará por encima el almibar sobrante, y luego se agregará un cuartillo de buen vino y se espolvoreará con grajea y canela.

# Para camisas, corbatas, géneros de punto, bisutería, guantería y perfumería

## LA CAMISERÍA MADRILEÑA DE TORRES Y DÍAZ

SUCESORES DE PONS, 38, PORTALES, 38

Especialidad en camisas a la medida, de todas formas y clases. Hacemos camisas con vistas de hilo, de rico madapolán y de todas formas, a 4 pesetas. Se arreglan y planchan camisas con prontitud, esmero y a precios sumamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con dos talleres de confección de camisas y uno de planchado, teniendo al frente de ellos personas competentes traídas de Madrid. El cortador de la casa lleva 14 años de práctica en la Corte.

**NO EQUIVOCARSE: 38, PORTALES, 38, CAMISERÍA**

**RUIZ, Cirujano-dentista**  
 Densaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.  
 Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos.  
 Mercado, 39, pral. Logroño.

**Telegramas**

**DEL CÍRCULO LOGROÑÉS**  
 Madrid, 14

Se ha restablecido la tranquilidad en Barcelona.  
 El Gobierno resolverá encargar a los yanquis que gestionen la libertad de los prisioneros de Filipinas.  
 El Consejo se ha reducido a aprobar las economías.

**DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR**  
 Madrid, 14—10 n.

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado en la presidencia el Consejo de ministros.  
 Se acordó rebajar a 30.000 hombres el cupo militar de este año. El lunes firmará la Reina el Real Decreto de modificación de la cifra.

Se trató de la apertura de Cortes, conviniéndose en que se realizase el 30 de este mes.  
 En la primera sesión se presentarán las modificaciones hechas por los ministros en los presupuestos.

Luego se ocupó el Consejo del presupuesto del ministerio de la Gobernación, y después de hacer algunas observaciones los señores Villaverde y Dato, quedó aprobado.

Los ministros convinieron en volver a reunirse el miércoles para examinar los presupuestos de Guerra y Fomento que quedaron pendientes.

Se habló largamente de los sucesos de Barcelona y de un telegrama recibido del Fomento del Trabajo Nacional que es un «ultimatum» de aquella asociación para hacer causa común con los comerciantes.

Acerca de este punto se mostraron poco explícitos los ministros.

**Los prisioneros**

En cartas particulares recibidas en Madrid se dice que las verdaderas dificultades para conseguir la libertad de los prisioneros estriban en que los tagalos exigen para ello cantidades enormes.

A pesar de esto se cree que no está en el dinero la mayor dificultad.

**Campoamor**

El señor Campoamor se ha opuesto a que se lleve a efecto el acto de su coronación que preparaba la Academia de Bellas Artes.

**Desórdenes en Barcelona**

En Barcelona han aparecido hoy abiertas las tiendas sin que por parte de los comerciantes se haya notado nada de extraordinario.  
 Numerosos grupos de estudiantes aclamaron al catedrático de Derecho señor Permanyer conocido por sus ideas regionalistas: otros se opusieron, dándose vivas y mueras a Cataluña y llegando a las manos, hubo una colisión.

Otros grupos quemaron los paquetes de periódicos locales contrarios al doctor Robert, repitiéndose con este motivo las colisiones.  
 Corren rumores de que también fué quemada una bandera española, pero hasta ahora no han sido comprobados.

La policía trató de disolver los grupos y los estudiantes se refugiaron en la Universidad, empujándola desde allí a pedradas contra los guardias.  
 Uno de los policías cayó al suelo y al incorporarse se le disparó el revólver, según dice, casualmente.

Se produjo una confusión enorme entre los estudiantes y el público.  
 Intervino el secretario del Gobierno logrando restablecer la tranquilidad y retirándose la policía.

En vista de estas noticias, el ministro de Fomento ha teleografiado al rector de la Universidad de Barcelona para que procure calmar la excitación de los estudiantes y reprimir sus excesos.

**Bolsa**

| cotización de ayer   de hoy |               |
|-----------------------------|---------------|
| por 100 interior al contado | 64'70 64'80   |
| fin de mes                  | 64'75 64'80   |
| exterior                    | 00'00 00'00   |
| amortizable                 | 71'90 72'30   |
| Cuotas 1883                 | 72'60 72'75   |
| 1890                        | 60'55 60'80   |
| Aduanas                     | 95'95 96'10   |
| Filipinas                   | 78'60 78'90   |
| Banco de España             | 424'00 424'00 |
| Cambio con París            | 00'00 28'40   |

Madrid, 15—2 m.

**Economías**  
 El presupuesto del ministerio de la Gobernación ofrece una economía que no llega a millón y medio de pesetas.  
 El ministro de Hacienda pide que las eleve a dos millones y cien mil pesetas.

En el Consejo de hoy se ha aprobado el presupuesto sin perjuicio de que el señor Dato introduzca las economías convenidas entre los dos ministros.

**De Barcelona**  
 Según telegrafían de Barcelona, con objeto de contrarrestar las manifestaciones catalanistas, varios jóvenes han recorrido las calles más céntricas ostentando banderas con los colores nacionales.

Dícese que los estudiantes de uno y otro bando acudirán el lunes a la Universidad ostentando sus respectivas banderas.  
 Témesese un choque.

**Ingleses y boers**  
 Los boers atacaron muy vigorosamente a Mafeking, donde se habían parapetado las tropas inglesas. La guarnición inglesa rechazó repetidos ataques de una numerosa columna de infantería y doce cañones que componían la columna del Transvaal.

Se ignora el resultado del encuentro que se supone ha tenido lugar en los desfiladeros de Vinoreemen.  
 Los burghers de Orange siguen avanzando hacia los desfiladeros de Tintwa, que aunque está muy internado en territorio inglés, constituye una excelente posición extratétrica.

**Pregunta y respuesta**  
 Conócese ya el telegrama del Fomento del Trabajo Nacional leído en Consejo de ministros y la respuesta que se ha acordado dar.

El telegrama contiene esta pregunta: «¿Está dispuesto el Gobierno a conceder acto seguido el concierto económico que prometió a Cataluña para que su Diputación se encargue del cobro de los tributos?»

El señor Silveira, cumpliendo el acuerdo de sus compañeros, no contesta definitivamente.  
 Dice que el asunto se someterá a las Cortes y aunque cree lo más conveniente que sea la administración la encargada de cobrar los impuestos, el Gobierno sólo debe presentar los proyectos de ley a las Cámaras.

Añade que la pregunta del Fomento la considera como una intimación al Gobierno por cuya razón no puede contestar en otros términos.

Madrid, 15—3 m.

**Tren robado**  
 Telegrafían de Chicago dando cuenta de que una partida de ladrones asaltó en la línea del Noroeste a un tren del que consiguieron robar 25.000 dólares.

**Noticias de la guerra**  
 Los últimos despachos recibidos de Londres afirman que las tropas que envía Inglaterra a combatir en la India marcharán a bordo de seis transportes que irán saliendo por destacamentos.

También dan cuenta los mismos telegramas de que los boers se apoderaron de cargamento de gran valor que llevaba el tren blindado de los ingleses, que consiguieron volar en la frontera.

Otros telegramas también de Londres afirman que han resultado inexactas las noticias circuladas por la prensa relativas a batalla librada entre boers e ingleses, puesto que aquellos no ocuparon a Newcastle, continuando en sus posiciones del paso de Locksmith en la frontera.

**Negociaciones**  
 El nuevo Alcalde de Barcelona señor Milá llamó a los síndicos de los gremios de la capital de Cataluña con objeto de proponerles fórmulas de transacción para evitar disgustos, pero los síndicos se negaron a concurrir a la citación. Se dice que caso de llamarlos nuevamente, manifestarán sus deseos, proponiendo como base de arreglo la dimisión del Alcalde y Ayuntamiento de Barcelona en pleno.

**Herrero y Riva, Banqueros**  
 Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

**CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
 Preparación rápida para ambas carreteras, por un oficial del Cuerpo.—Carmelitas, 21, 3.º, informarán.

†  
 EL SEÑOR  
**DON ENRIQUE PAUL Y BERRESUETA**  
*Procurador de los Tribunales de esta capital*  
**FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, A LAS 5 DE LA TARDE**  
 A LOS 29 AÑOS DE EDAD  
 (HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS)  
**R. I. P.**

Su desconsolada madre doña Teodora Berresueta, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan sido invitados particularmente, tengan la caridad de encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Imperial Iglesia de Palacio, esta tarde a las cuatro, seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Rodríguez Paterna, 14, al Cementerio, y mañana lunes, a las nueve, a la misa de Requiem, que se celebrará en la citada Parroquia.  
 Logroño, 15 de octubre de 1899.  
 EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

**SATURNINO ULARGUI É HIJO**  
 BANQUEROS.—LOGROÑO  
 Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.  
 Compra y venta de toda clase de valores cotizantes en Bolsa.

**Chocolate-Tejada**  
 (Casa fundada en 1866)  
**Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º**

**NOBRIZAS**  
 Se desea una, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Dirigirse a las bodegas Franco-Españolas.

**Mesa-comedor y espejo** se venden. En esta Administración informarán.

**Tablas para cajas de conservas de 50 botas** se venden en casa de Luis Samaniego, calle Nueva, Rincón de Soto.

**Casa en venta** Se vende una en la calle de San Agustín, número 5, nuevo.—En el núm. 7 de dicha calle informarán.

**SASTRERÍA ECONÓMICA DEL PALENTINO**  
 SAGASTA, 6, LOGROÑO  
 Confección de toda clase de prendas para caballero con arreglo a la última moda. Si es urgente se hace un traje a la medida en tantas horas como duros cueste.

**Materiales en construcción**  
 Gran depósito de baldosas de cemento comprimido, cales hidráulicas, cementos de Portland, y carbones de piedra y cok. Precios sin competencia. Catálogos y muestras a quien lo solicite. Para pedidos dirigirse a José Martínez Pinillos.—Bilbao.

**Cal hidráulica** fresca, se ha recibido una partida a precio barato en el comercio de loza, cristal y ferretería de Joaquín Redón, San Blas, 44, Logroño.

**Colocación** de MAESTRO JABONERO.—La desea un joven de 20 años. Diríjase a Hermenegildo Sáenz, en Nieva de Cameros.

**PÉRDIDA**  
 Cazando en el pueblo de Yécora (Alava), se ha perdido una perra perdiguera, raza Pointers, colorada y blanca con pintas canelas, más pronunciadas y mayores en la parte trasera, llamada Lala. Teniendo verdadero interés por conocer el paradero de la misma, tanto al que dé razón del sitio donde se halla, como al que la entregue en esta Administración, se le gratificará.

**Patatas pequeñas** Se compran en la calle de San Agustín, núm. 33, casa llamada de Madrid.

**Traspaso** Por retirarse del negocio, se traspasa la acreditada tienda de cestas, quincalla, juguetería y ropas hechas, frente a la puerta central de la plaza de Abastos, Culeg, 15. La persona interesada puede pasar a la misma, donde se le informará de condiciones y conocimientos del negocio.

**Criada de servicio** en un pueblo próximo a esta ciudad, se necesita una vinda ó soltera, sin hijos, de 30 a 50 años de edad, y que reúna las condiciones precisas para asistir a un caballero soltero. Para informes dirigirse a esta Administración.

**25 bocoyes** superiores y esmeradamente cuidados se venden a precio muy módico. Dará razón en N.ª S.ª, calle del Mercado, 6. Procurador Lacalle.

**Guillermo Terry y C.ª**  
 COMERCIANTES IMPORTADORES  
 ALMACENISTAS DE VÍVERES  
 Cuba, 63, esquina a Teniente Rey  
 CORREO, Apartado 47.  
 CABLE, Terry.  
**HABANA**

Reciben consignaciones de conservas vegetales cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.  
 Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibir de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas a los precios más altos del mercado.

**A LOS FABRICANTES DE ABONOS**  
 Materias primeras para la preparación de Abonos de la casa AMADEO CROS de Barcelona, (Princesa, 21)  
 PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS  
 Potasas, Nitrato sosa, Sulfato amoníaco, Fosfatos minerales, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de 1.ª y 2.ª graduaciones.  
 DEPÓSITO en Pasajes para surtir a toda esta región con economía de portes.  
 Para noticias y pedidos, dirigirse al representante para la Rioja y Navarra  
**Andrés Pons.—Logroño.**

**Bordelesas** usadas, en muy buenas condiciones, se venden. Muro de los Reyes, 11, entresuelo, informarán.

**Zapateros** En la zapatería de Simeón Pérez, se necesitan oficiales de caballero y señora. Se les garantiza trabajo todo el año. También se necesitan buenas preparadoras y medio oficiales.

**ANUNCIO**  
 Se desea comprar un aparato para pasteurizar vinos, que esté en buen uso y que tenga sus accesorios. La persona que desee venderlo, puede pasar aviso y condiciones a Felipe Lagunilla, Cenicero.

**COMPANIA HAMBURGUESA**  
 Sud-americana  
**BUENA OCASIÓN**  
 El día 18 octubre, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**Petrópolis**  
 Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, E. Couto y Compañía; en Logroño, a Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º

**ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK**  
 DE Ezequiel Lorza y Fariñas  
 Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menado para fraguar y ex superior. Venta al por mayor y menor.  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA

**INODOROS INGLESES**  
 con depósitos de hierro, a precios baratísimos.

**BOMBILLAS ELÉCTRICAS**  
 y lo necesario para hacer instalaciones, en el comercio de loza y cristal de

**J. REDON**  
 Calle de San Blas, núm. 14.—Logroño.

**Á LOS LABRADORES**  
 Si queréis obtener buenos y abundantes cosechas,

**usad los ABONOS DE "LA VERDAD,"**  
 fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA).

**ABONOS COMPLETOS** para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido a la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

**A LOS LABRADORES ABONOS MINERALES**  
 de los Sres. Francés y Comp.ª

Depósito exclusivo en casa de la Sra. Vda. de H. Arza  
 Se garantizan sus resultados.  
 Precios económicos.

**El Nuevo Modelo**  
**SALÓN DE NOVEDADES**  
 para sombreros de señoras y niños

**LOLA PÉREZ**  
 Gran surtido de cintas, flores, plumas, velos y demás artículos para su confección.  
 Se hacen arreglos de todas clases.  
**Mercado, 33, principal.**  
 (EN LA ZAPATERÍA DE SIMEÓN PÉREZ)

**TAHONA**  
 En esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para tratar dirigirse a Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente a la estación del ferrocarril.—Logroño.

**CHATEAU YGAY**  
 LOGROÑO

Se vende pipería útil de varios tamaños a precios económicos.

Se vende un tiburí de cuatro ruedas, con capota, en muy buen uso, fabricado en los talleres del señor Montoya, de Vitoria. El estanco de San Agustín, darán razón.

**Pedro Domecq**  
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
 Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730  
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de octubre de 1842

**DESTILADOR**  
 de aguardiente puro de vino. estilo  
**Cognac fine champagne**  
 marcas Una, Dos, y Tres cepas, y Extra.  
 PEDID ESPECIALMENTE

**Cognac de «Pedro Domecq»**  
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en la Rioja: Don Joaquín Irrarramendi, calle de Mercado, 14, 3.º.—LOGROÑO.

**CHARGEURS REUNIS**  
 El día 25 de octubre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

**AMIRAL BAUDIN**  
 efectuando su viaje en 23 días.  
 Se admite carga y pasajeros. Diríjase a D. F. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

**Inyección Lanzagorta**  
 Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, etcétera. Fraseo dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

**Bodega** Se arrienda una buena con cuatro tinacos, cabida de 1.500 cántaras en junio. Mayor, 46, principal, informarán.

**AVISO Y OJO**  
 En la sastrería de Pedro Alonso, Mercado, 29, se confeccionan los trajes de americana en el día por sólo 50 reales, sin necesidad de pruebas.

**Guía Chapel-Andri**  
 de la provincia de Logroño, para 1899  
 Se ha puesto a la venta al precio de una peseta en las librerías de Martínez Merino y señora viuda de Venancio de Pablo.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

# INSTITUCION LOGROÑESA

DIRECTOR PROPIETARIO DON JOAQUIN MAYORAL

MERCADO, 4.-TELÉFONO 66.-LOGROÑO

## Sección de Hidroterapia

|                                            | Ptas. | Cts. |
|--------------------------------------------|-------|------|
| Baños higiénicos de agua común             | 1     |      |
| Id. id. con servicio de ropa de hilo       | 1'25  |      |
| Id. id. id. id. turca, 1ª                  | 1'50  |      |
| Id. con adición de salvadillo              | 1'25  |      |
| Id. id. de almidón                         | 1'50  |      |
| Id. id. de agua aromatizada                | 2     |      |
| Id. con sales marinas del Cantábrico       | 2     |      |
| Id. id. con algas marinas del Mediterráneo | 2'50  |      |

## Baños medicamentosos

|                                                                                                    |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Alcalino, astringente, antiséptico, antiespasmódico, emoliente, gelatinoso, sulfuroso, sulfhídrico | 3    |
| Yodurado, arsenical, mercurial                                                                     | 3'50 |
| Psoriaco                                                                                           | 4    |

## Baños minero-medicinales artificiales

### Bicarbonatadas, sódicas ó cálcicas

|                                                                                               |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Alhama de Aragón, Cardo, Urberuaga de Alzola, Valls, Vichy francés y Vichy catalán            | 3 |
| Arnedillo, Betelu, Caldetas, Caldas de Montbuy, Carlsbad, Fitero, Fortuna, Laganiga, y Trillo | 3 |

### Sulfurosas, sódicas ó cálcicas

|                                                                            |      |
|----------------------------------------------------------------------------|------|
| Archena, Cauterents, Bagneres de Luchon, Fuente podrida, Ledesma y La Puda | 3'25 |
|----------------------------------------------------------------------------|------|

**Sulfhídricas**  
Carratraca, Cucho, Liérganes, Santa Agueda, Ormaiztegui, Alceda, Elorrio y Alboetea 3

**Ferruginosas**  
Fuensanta, Lanjaron, Marmolejo Spa y Villavieja 3'25

## Hidrotermoterapia

|                                                                                      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Baño de vapor, estufa húmeda                                                         | 2    |
| Aromatización del vapor (brea, eucalipto, trementina y cuantas clases se prescriban) | 0'50 |
| Adición de cama                                                                      | 0'50 |
| Estufa seca, baño turco                                                              | 3    |
| Adición de ducha                                                                     | 0'50 |
| Baño de arena caliente                                                               | 5    |
| Envolturas hidroterápicas ó semienvolturas                                           | 1'50 |

## Aplicaciones hidroterápicas

por percusión, duchas, irrigaciones y afusiones  
Duchas generales ó locales de agua común, diferente fuerza de percusión circular, perineal, vaginal, de manga, dorsal, vertical, de piés, de asiento, de cascada, de columna, etc., etc.

|                                                       |      |
|-------------------------------------------------------|------|
| Fría                                                  | 1'50 |
| Caliente                                              | 2    |
| Escocesa                                              | 2'25 |
| Friciones con el guante frotador y servicio de bañero | 0'25 |
| Irrigaciones especiales con agua esterilizada         | 1'50 |
| Afusiones en forma de cascada ó chorro                | 1'50 |

Nota.—Abonos especiales de cincuenta y cien duchas para dos ó más individuos de una misma familia, cincuenta por ciento de rebaja.

## Sección Masoterapia y Kinesiterapia

Aplicaciones generales ó parciales, masaje manual y con aparatos, de los ojos, del tímpano, laringe, faringe y nariz, masaje ginecológico, masajes musculares y articulares, profundo, periférico, tónico, escitador, según las prescripciones, excelentes resultados en la obesidad, neurastenia, parálisis, contracturas, retracciones, estreñimiento habitual, dispepsias, dilataciones de estómago, dolores reumáticos, gotosos, medulares, atrofas, fracturas edemas, varices úlceras varicosas, tortícolis, anquilosis, etc., etc. Precios según los casos.  
Masajes con vapor simple ó medicamento.

## Sección de Electroterapia

Galvanización, faradisación (corrientes combinadas), corrientes automáticamente interrumpidas, corrientes magneto-parádicas, franklinización (duchas combinadas) previa prescripción facultativa. Precios convencionales.

## Baños á domicilio

Con bañera y á la temperatura que se desee, de día 2'50 De noche 5

## Sección de Radioscopia y Radiografía

Precios según los casos

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**RUBINAT-LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infracrónico del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calculeas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas febre amarilla, escrófulas, (tumordrets) obesidad, gonorras pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz.  
Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.  
Administración: Cortes, 276 entresuelo BARCELONA

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuerte. Á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predisuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

**EMULSION FORCADA**

A LOS ESTANQUEROS  
Libros p.ª saca de tabacos  
Con arreglo al último modelo.  
Se venden en esta imprenta.

**Línea de vapores Serra y La Flecha**  
Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarián, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados é continuación ó otros serán despachados como siguen

**LÍNEA DE PUERTO RICO**  
El 1.º noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor María capitán D. José Trivisarisrope, admitiendo carga y pasajeros para el magnífico vapor sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada rama deberá acompañar nota del número de BUQUES, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de ser vapores de riesgo MARÍTIMO el cual queda hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO BALAZAR, Muelle, 13. Teléfono, número 37.—Santander.

**L' UNION**  
COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| Capital              | Pesetas 10.000.000  |
| Reservas             | 11.205.000          |
| Primas en cartera    | 79.650.334          |
| Total de garantías   | Pesetas 100.855.334 |
| Capitales asegurados | 34.272.202.816      |

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1898  
**Pesetas 229.000.000**

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. RO-BUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

**Tónico-genitales del Dr. Moral**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, de la espermatosa y esterilidad; cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes DR. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

**Lecciones** Señorita maestra superior, de lecciones particulares y prepara para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras. Muro del Carman, núm. 5, segundo.

**La Gran Bretaña**  
ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
Calceterías, 7, Plaza del Mercado  
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colechones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallores, Cunas, Sillas.

**Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces**

Ferretas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Ómódas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baños, Malatas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

ÚNICA CASA EN LOGROÑO  
**LA GRAN BRETAÑA**  
CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7  
Imprenta de LA RIOJA

**MILAGROSA INYECCION**  
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de la potencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curado previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 485, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 4.

A. Salvat Costanzi

**VALLS HERMANOS**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.  
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19  
Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA  
Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero

**MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA**

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en Prensas HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:  
**VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA**  
TELÉFONO NÚMERO 595.

**ENOLATURO PADRO**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VERRUGO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

**VENTA AL POR MAYOR**  
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

**Solución de R. Ruiz de la Cuesta**  
Al clorhidrofosfato de cal crosofosfato. Muy eficaz para la curación de la bronquitis crónica, catarros, escrofulas, raquitismo, toses antiguas y recientes, traqueo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho.—De venta en todas las farmacias. En Logroño, farmacia de Fiquer y en Haro, en la de Medina.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas  
**de SALUSTIANO MARRODAN**  
Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**  
de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

**GRAN FÁBRICA DE CAMAS y jergones de muelles**  
MOVIDA A VAPORES  
Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Colchones y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.  
Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey